

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM 7604.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 8 DE ENERO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII.

CARTA PASTORAL

DEL

Ilustrísimo señor obispo de Córdoba.
(Conclusion.)

Por eso nosotros, venerables sacerdotes, nosotros ministros y representantes de esa religion de Jesucristo a la cual el pueblo debe su regeneración, y que es la única que puede mejorar y afirmar su bienestar en el porvenir, debemos marchar hacia el pueblo para enseñarle los verdaderos caminos de justicia, de libertad y de felicidad. Y tengamos presente, que el pueblo es bueno y generoso en su inmensa mayoría; el pueblo posee un corazón honrado y un alma naturalmente cristiana. Como decía el apologista africano. Si el pueblo conociera a esa Iglesia de Cristo tan perseguida y calumniada hoy por sus enemigos, pronto comprendería que existe estrechísima solidaridad entre los intereses del pueblo y los de la Iglesia: comprendería que la causa de la Iglesia, es la causa del pueblo; y que los enemigos de la primera, lo son también del segundo.

La Iglesia es hoy, como ha sido siempre, el escudo, la protectora y la amiga del pueblo. Porque la inmortal levadura del Evangelio es la que ha dado al pueblo en la civilización cristiana, derechos, libertades y dignidad, que jamás poseyó en las civilizaciones paganas. El espíritu de amor de Dios y del prójimo, que resume y compendia la Ley y los profetas; ese árbol frondoso de la caridad cristiana, que cobija bajo sus ramas todas las debilidades, todas las miserias, todas las necesidades del pueblo; esa caridad del Evangelio, tan paciente y benigna para curar las llagas de los que sufren y lloran; esa caridad tan ingeniosa que marcha por cien caminos desde Jesucristo al pueblo para aliviar sus males y derramar en su corazón el bálsamo de la fe y de la esperanza cristiana, es y será siempre el honor de la Iglesia católica y su señal divina. ¿Qué importa que sus enemigos la calumnien apellidándola enemiga de la civilización, del progreso y del bienestar del pueblo? La historia y la experiencia están ahí para dar testimonio contra semejante calumnia. Ahí están las órdenes religiosas, que compartían con el pueblo el alimento corporal, al propio tiempo que le dispensaban el alimento espiritual de la palabra divina, de la ciencia y de las costumbres cristianas. Ahí están las mil instituciones de la caridad en favor del cautivo, y del enfermo, y del moribundo, y del óspito, y del peregrino, y del hambriento y del desvalido, instituciones que el liberalismo secularizador y la revolución han arrancado de los marcos de la Iglesia y por consiguiente de las manos del pueblo. En medio de nuestras academias, universidades, ateneos y colegios, el pueblo vegeta en la ignorancia, porque ya no tiene a su disposición aquellas instituciones benéficas, que las universidades, aquellos colegios, aquellas escuelas en que los órdenes religiosos y los dignatarios de la Iglesia daban al pueblo enseñanza gratuita.

Arrancadas han sido de cuajo por el huracán revolucionario aquellas admirables fundaciones de la caridad cristiana que proporcionaban al hijo humilde del pueblo los medios para elevarse hasta las mas altas dignidades del Estado y de la Iglesia.

Nada mas legítimo que la aspiración del pueblo a la ciencia y la instrucción: nada mas legítimo que su afán por instruirse; pero nada mas peligroso para el mismo pueblo y para la sociedad, que sustituir a la enseñanza seria y eminentemente civilizadora del cristianismo, a palabra frívola y frecuentemente calumniadora de la hoja diaria, y las declaraciones fascinadoras del club.

El pueblo tiene aspiraciones legítimas a subir y progresar, y mejorar

su condicion material y social: para realizar esa grande y legítima aspiración, marcha por el camino de la violencia, de la utopia y de la revolución. Y es que respira una atmósfera saturada de ineredulidad, de materialismo y de odio contra Jesucristo y su Iglesia, atmósfera en su derredor difundida con la palabra y con el ejemplo de los gobernantes, de los magistrados, de los sabios y filósofos, de los ricos y poderosos del siglo. Cuando estos ricos y poderosos del siglo, cuando los sabios y los filósofos y los hombres del poder, concedan a la Iglesia libertad, ya que no la protección que le es debida; cuando enseñen al pueblo con su palabra y con su ejemplo a honrar y venerar a esa religion santa de Jesucristo, origen y fundamento de nuestra grandeza en el pasado, y de nuestra esperanza para el porvenir; cuando los poderes públicos hagan justicia a la Iglesia; cuando faciliten su accion moralizadora sobre la sociedad; cuando las máximas del Evangelio formen el corazón de las clases inferiores y de las clases superiores, entónces y solo entónces podrá el pueblo llevar a cabo esa grande y legítima aspiración al mejoramiento social, político, intelectual y material, no ya por medio de la violencia, de las utopias y revoluciones, sino por medio de la instrucción, del trabajo, de la economía, de la asociación y de la moralidad.

Por su parte, el pueblo no debe olvidar que la desigualdad de condiciones y de riquezas es una ley necesaria de la sociedad; que la felicidad y la dignidad son cosas del alma y no del cuerpo; que no son las riquezas y los goces materiales, sino mas bien el trabajo, la resignación, la virtud y el espíritu de sacrificio y de amor, los que fundan y constituyen la nobleza y dignidad del hombre en presencia del mundo y en presencia de Dios. Ni debe olvidar tampoco, que si pretende llegar a una nivelación tan brutal como absurda por el camino de la destrucción y de la violencia, lejos de conseguir su mejoramiento, caerá vencido y degradado a los pies de aquellos mismos a quien pretendía derribar.

No es, en verdad, camino conveniente, ni digno, ni legítimo para mejorar su suerte material, para adquirir derechos y riquezas, conculcar la ley, arrebatar a sus conciudadanos el fruto de su trabajo y violar el derecho sagrado de propiedad, principalmente cuando semejante violación recae sobre seres inofensivos y desvalidos.

No se concibe ciertamente que hombres que se glorian de representar los intereses del pueblo, y que habian obrado a nombre de los pobres y de las clases menesterosas, tengan el valor de arrojar de sus pobres celdas y arrebatar sus escasos bienes a religiosos indefensas, que forman parte de las clases necesitadas y desvalidas, como el pueblo mismo que las despoja, y esto, tal vez, en la hora misma en que reparten con él su escaso alimento. Perseguir y despojar en nombre de las clases menesterosas y desvalidas a la Iglesia, la amiga y protectora constante de los pobres; perseguir y despojar en nombre del pueblo a los ministros y a las esposas de Jesucristo, que solo tienen pensamientos, palabras y obras de consuelo, de caridad y de sacrificio en favor de todos y especialmente en favor de los pobres y necesitados, es a no dudarlo, una obcecación incomprensible en el pueblo a la vez que una revelación del odio satánico que contra Dios y las cosas santas se abriga en el corazón de los que explotan la ignorancia y las pasiones de las muchedumbres. No son estos ciertamente los caminos que conducen al mejoramiento y progreso de las clases populares.

Al final del camino de la persecución contra la Iglesia y de la violencia contra sus ministros y sus insti-

tuciones, el pueblo encontrará las iras del cielo y las tiranías de la tierra, sin que le sea dado realizar su aspiración a subir y perfeccionarse. Toda nación y todo pueblo y toda clase que viola la ley eterna de la justicia, arrastrada será fatalmente por las corrientes del mal y marchará a la disolución y a la muerte.

Si quieres, pues, oh pueblo de Córdoba, si quieres hacerte digno de las bendiciones del cielo y apartar de tu cabeza los castigos de un Dios siempre justo y siempre santo, es preciso que vuelvas a la fe y piedad de tus mayores, es preciso que no manches tu corazón y tus labios con esas horribles blasfemias contra Dios, contra Jesucristo y contra sus santos sacramentos, blasfemias no ya solo abominables en boca de un cristiano, sino indignas de todo hombre de educación y cultura. Es preciso que apartes tu corazón de las abominaciones de la carne, y tus pies de los caminos de la iniquidad, y tus labios de la maledicencia y calumnia contra la Iglesia y sus ministros, y que vuelvas en una palabra a las virtudes cristianas de tus mayores.

Y vosotros, sacerdotes y ministros del Señor, medita y practica día y noche vuestros santos y altísimos deberes. El mundo, bien lo sé, os persigue, menosprecia y calumnia, pero no ignorais la palabra de Jesucristo a sus discípulos: «Si el mundo os aborrece, sabed que ante que a vosotros me aborreció a mí. (1)» Por eso debéis marchar tranquilos y serenos al cumplimiento del deber, sin hacer caso de la injusticia del mundo, cuando verremos sobre todos sin distinción el veneno de la calumnia.

El hombre honrado que no se complace en la vil maledicencia, así como el hombre verdaderamente cristiano, podrá reconocer y demostrar con la experiencia y con los hechos, que en su inmensa mayoría el sacerdote católico es hoy lo que ha sido siempre, el amigo del pueblo que sufre y que llora, la providencia viviente de los desgraciados, el consolador del moribundo, el apoyo de la viuda y del huérfano, el reparador de los males del cuerpo y del alma. Su vida es una vida de abnegación, de sacrificios y de privaciones en favor de sus semejantes. Mientras los que le maldicen y calumnian descansan todavía en profundo sueño, ya el hombre de la caridad, adelantándose a la aurora, ha comenzado el curso de sus obras benéficas en el templo, en el confesionario, en el hospital, junto al lecho del enfermo, en la cabaña del pobre. Cuando para los hombres que le maldicen y calumnian suena la hora de los placeres y de los espectáculos, no es raro que el sacerdote cristiano se dirija a visitar el enfermo ó administrar y consolar al moribundo en su agonía.

Tal es vuestra misión, venerables hermanos, tal es la misión que debéis llenar y cumplir con fidelidad y constancia, sin que las afecciones de la carne y de la sangre, ni la calumnia y el odio de vuestros enemigos, ni los intereses pasajeros del siglo, ni las pasiones de los partidos y de la política os hagan declinar a la diestra ni a la siniestra.

El sacerdote católico, debe ser el hombre de Dios y el hombre del pueblo: el hombre de Dios que contempla desde lo alto las cosas pasajeras del siglo, dispuesto a combatir solamente por las cosas del cielo, por la libertad de la Iglesia, por la justicia, y santificación de las almas; el hombre del pueblo, dedicado a dulcificar sus padecimientos, a consolarle en sus aflicciones, a enseñarle el camino de la vida eterna; el hombre de Dios, enviado por Jesucristo para recordar a los hombres todos, los destinos supremos é inmortales que les aguardan tras el sepulcro: el hombre del pueblo, asociado a sus lágrimas y sus dolores, a sus deseos y esperanzas, a su felicidad y bienestar.

(1) Joan. 15 18.

Análoga, ya que no completamente igual, es la misión confiada a las esposas del Cordero immaculado. Sus mortificaciones y penitencias, sus privaciones y virtudes, sus oraciones fervientes, deben subir constantemente hasta el trono del Altísimo, para traer sus misericordias sobre la Iglesia y sobre su atribulado pastor supremo: para atraer la paz y las bendiciones del cielo sobre nuestra infortunada España en general y sobre esta diócesis y este pueblo en especial. Es preciso que el incienso suave de la mortificación, de la pureza y santidad, de la oración y de la humildad de las esposas de Jesucristo, desarmen las iras de Dios próximas a estallar sobre la cabeza de los mismos que os persiguen y despojan, sobre las cabezas de los que ultrajan su poder y santidad con horribles blasfemias.

Y vosotros tambien, hombres del poder, gobernantes y magistrados, no olvidéis jamás que la paz y el orden, el bienestar, la civilización y la prosperidad de un pueblo no pueden ser estables, permanentes ni fecundos, si no se afirman sobre la moral cristiana, y si no se desarrollan a la sombra de las instituciones de la Iglesia, y a calor de las máximas del Evangelio. La causa de la sociedad, es inseparable de la causa de la Iglesia. Defender la Iglesia, proteger su libertad y sus derechos, facilitar su influencia benéfica, equivale a defender la sociedad, la paz y prosperidad de los pueblos, trabajados hoy por las corrientes antisociales y anticristianas. La razón, la historia y la experiencia, demuestran de consuno, que la doctrina católica, y solo la doctrina católica es la que sabe y puede resolver el difícil problema de la libertad y de la autoridad: solo en creaciones formadas e inspiradas por la doctrina católica, caben, se armonizan y se concilian, sin confundirse, la libertad, la independencia y la dignidad de la persona humana, con la obediencia, el orden y el respeto a todo derecho. Y es que solo la Iglesia católica como revelación superior del Verbo de Dios, contiene la verdad suprema en el orden religioso, que establece el lazo de unión, de continuidad y de relacion armónica entre el mundo visible y el mundo invisible, entre el hombre y Dios, entre el tiempo y la eternidad, entre los dolores de la vida presente y las alegrías celestiales de la vida futura.

El orden, la paz, la justicia, el porvenir, la salvación, sobre todo en naciones en que el sentimiento religioso se ha afirmado y desarrollado al calor del Evangelio de Jesucristo y de su Iglesia, como sucede en la nacion española, no pueden salir mas que de esa Iglesia católica, encarnación viva de Jesucristo y de su Evangelio; porque ella sola posee la autoridad que manda sin envilecer, la caridad que persuade, la virtud que santifica, que ennoblece y que eleva al hombre sobre sí mismo y sobre las condiciones y vicisitudes de la vida terrena.

¿Cuál es la causa principal, ya que no única, de ese creciente antagonismo entre las clases sociales, que tan hondas perturbaciones ha producido ya y que tan graves peligros lleva en su seno para el porvenir? No otra, en verdad, sino la ausencia del pensamiento de Dios y de la eternidad, y la ausencia del espíritu de caridad cristiana. Mientras que el corazón del rico se halla dominado por el egoísmo del goce y la consiguiente dureza de corazón hacia las miserias y privaciones de sus hermanos, el corazón del pobre se halla corroido por el egoísmo de la concupiscencia, de la envidia, y del odio. Pues bien: solo la palabra de Jesucristo y la caridad católica tienen poder suficiente para llevar el profundo abismo abierto por este doble egoísmo entre las dos grandes clases de la sociedad. Ese abismo no puede desaparecer, no desaparecerá si el rico y poderoso del siglo no enseña y practica aquella palabra de Jesucristo

(1) «Lo que a cualquiera de estos necesitados hicisteis a mí lo hicisteis a mí padre y a mí.» Venid benditos de mi padre a poseer el reino de los cielos... porque tuve hambre y me disteis de comer... estaba desnudo y me habéis vestido. Si el hombre del poder y de las riquezas no medita seria mente sobre la suerte (3) del rico epulón y del mendigo Lázaro, bien así como sobre la terrible enseñanza que encierra la parábola de aquel poderoso del Evangelio, que cuando acababa de decirse así mismo: «descansa, (4) come y bebe, porque ya tienes riquezas para muchos años, oyó la voz del cielo que le decía: «nócio, en esta noche morirás, y las riquezas que has preparado, para quién serán? Ese abismo profundo de separación, no desaparecerá, no puede desaparecer, sino cuando el pobre se persuade que «los padecimientos de este mundo son como nada,» en espresion del Apóstol, (5) «en comparación de la gloria futura» que se revelará en nosotros: cuando escuche con cristiano oído aquella sublime palabra del Evangelio: «bienaventurados los que lloran, (6) bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos: cuando medite y diga en su corazón que Jesucristo, el creador del mundo, el rey de los siglos, el Verbo de Dios, se hizo pobre como el pueblo, y que como el hombre de la pobreza, pasó regando la tierra con su sudor y con sus lágrimas, teniendo sus delicias en conversar con los humildes del pueblo, y en evangelizar a los pobres: (7) «pauperes evangelizantur.» Digámoslo de una vez, el antagonismo profundo que separa y divide al pobre y al rico; ese gran abismo que en el corazón de la sociedad ha abierto el egoísmo del goce y el egoísmo de la concupiscencia, la dureza del corazón y el avaro de la sociedad, solo puede desaparecer bajo la acción omnipotente de la caridad cristiana.

No hay mas que una cosa capaz de cargar ese grande abismo: es aquella palabra sublime del Salvador del mundo: «amad a vuestros enemigos: haced bien a los que os aborrecen» (8), es la palabra del Hombre-Dios: cuando próximo a subir a la cruz, decía a todos los hombres: «os doy un mandamiento nuevo, (9) que os améis unos a otros así como yo os he amado.

No queremos concluir, sin dirigir al pueblo, a la nobleza y a la clase media, un consejo inspirado en ardiente y desinteresado deseo de su bienestar moral, religioso y material. Queremos recordar al obrero y al hombre del pueblo, que si en vez de escuchar y seguir la palabra de Jesucristo, que es el camino, la verdad y la vida, (10) escucha la palabra ambiciosa y falaz de los que explotan e intentan su ignorancia y sus privaciones, lanzándole en la senda de la violencia, de las revoluciones y de la injusticia, no realizará jamás sus legítimas aspiraciones a subir y perfeccionarse, a instruirse y mejorar su condicion. El verdadero camino para realizar estas aspiraciones en la medida que lo permiten las condiciones de la humana naturaleza y de la vida presente, es identificar su causa con la causa del cristianismo, unirse a Jesucristo por medio de su Iglesia, la amiga y protectora del pueblo, inspirarse en las máximas del Evangelio, que le enseñarán a elevarse por medio de la ciencia cristiana y de la virtud, por medio del trabajo, de la justicia, de la economía y de la asociación de la caridad. En Jesucristo y en su Iglesia hallará tambien las grandes recompensas de a vida futura.

- (1) Math. 25 40.
- (2) Math. 25 34.
- (3) Luc. 16 20.
- (4) Luc. 12 19.
- (5) Ad Rom. 8 18.
- (6) Math. 5 3.
- (7) Math. 11 5.
- (8) Math. 5 44.
- (9) Joan. 13 34.
- (10) Joan. 14 5.

ra, y los misterios de la caridad divina, en cuya presencia casi desaparecen las amarguras y sufrimientos de la vida presente.

La nobleza y la clase media por su parte, tienen altos e imprescindibles deberes que cumplir en esta materia. Po- que deber es de las clases ilustradas y directoras, deber es de los ricos y poderosos del siglo, acercarse al pueblo por todos los caminos que enseña la caridad cristiana. Deber es de esas clases, amar al pueblo y facilitar sus legítimas aspiraciones a mejorar su condicio, fundando y sosteniendo escuelas en que el hombre del pueblo reciba educacion cristiana, asociaciones destinadas a aliviar sus padecimientos, y a proporcionarle honrado trabajo, libros, bibliotecas y centros literarios capaces de ilustrarle sin corromperle. Si los hombres del poder y de la riqueza dedican sus esfuerzos al establecimiento, desarrollo y fomento de las Conferencias de San Vicente, y de escuelas dominicales, harán una obra muy agradable a los ojos de Dios, a la vez que eminentemente regeneradora en el orden social y religioso. Si sus esposas e hijas fundan y sostienen análogas asociaciones para socorrer a las personas desvalidas de su sexo y para enseñarles la doctrina cristiana, encontrarán en estas obras y ocupaciones, digno pábulo a su ardor religioso, y harán una obra muy meritoria en la presencia de Dios. Y es tambien deber de esas clases dar al pueblo ejemplos de respeto y veneracion a la Iglesia; ejemplos de sobriedad y modestia, ejemplos de justicia y moralidad.

Y ahora, venerables hermanos y amados hijos, permitidnos que antes de concluir nos felicitemos por haber tenido la dicha de recibir la consagracion episcopal en dia tan sagrado y memorable para el pueblo cordobés; porque ya sabéis que el Señor dispuso las cosas de manera que, con especial satisfaccion nuestra, tuvo lugar en el dia dedicado al gran Custodio y ángel Tutelar de esta insigne ciudad. Consideramos esto como beneficio especial de Dios, y hasta como una prenda de su gracia y de la poderosa intercesion del gran Custodio de Córdoba, para llenar los altísimos deberes anejos al episcopado.

Sin embargo, amados diocesanos, esto no impide que sea grande nuestra amargura y mayor nuestra ansiedad, por qué ocultarlo? al considerar la tremenda responsabilidad que tan espinoso cargo lleva consigo. Y crece esta ansiedad, cuando reflexionamos que esta sede episcopal es la misma que ocuparon en otro tiempo los Osios, los Alvarez de Tolado, los Mardones, Tapias y Salazaros, y que la Iglesia encomendada a nuestro gobierno, es la Iglesia santificada por los Arcielos y Victorias, los Eulogios, los Alvaros y los Franciscos de Posadas, con tantos otros mártires y confesores que desde los primeros siglos del Cristianismo dieron brillo inmortal a la antigua patria de los Sénecas y Lucanos, a la ciudad de los Morales y Sotos, de los Menas y González, de los Céspedes, Castillos y Zambranos, a la patria, en fin, del ilustre vencedor de Cerinola y del Gallano.

Per eso os rogamos encarecidamente que procureis disminuir nuestra ansiedad y aligerar tan pesada carga, con vuestra eficaz cooperacion al bien, con vuestra docilidad y obediencia, con vuestras oraciones y, sobre todo, con vuestras virtudes cristianas. Por nuestra parte, podemos y debemos decir os, que el deseo mas vehemente de nuestro corazon, el pensamiento dominante de nuestra vida es y será vuestro bienestar y felicidad tanto en la vida presente como en la futura, vuestra santificacion en el tiempo, y vuestra salvacion en la eternidad. No vengo a buscar vuestras riquezas, sino vuestras almas: «Non enim quero que vestra sint, (1) sed vos.» Estos son los deseos y esperanzas de vuestro indigno Prelado, que os saludó en el Señor y que os bendice de todo corazon en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba, dia de la festividad del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo a veinticinco de Diciembre de

mil ochocientos setenta y cinco.—FR. ZEPHERINO, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, LIC. ATANASIO GONZALEZ.

Seccion oficial.

La real orden que publica la «Gaceta» referente a las elecciones en los puntos dominados por los carlistas, comprende las siguientes disposiciones:

1.ª Las elecciones para diputados a Cortes y senadores se verificarán en dichas provincias y en los distritos libres totalmente de fuerzas insurrectas con arreglo y sujecion a la ley electoral vigente para los demás del reino.

2.ª En los distritos ocupados parcialmente por los carlistas se verificará la eleccion en los puntos de los mismos que estén libres, y los gobernadores civiles, de acuerdo con las diputaciones forales y con los alcaldes, designarán de antemano los colegios en que se hayan de establecer las mesas electorales y los puntos en que ha de verificarse el escrutinio. Podrán concurrir a esta eleccion los electores de los pueblos ocupados por los carlistas, que se presenten y reclamen el voto, cuya emision se les facilitará proporcionándoles los ayuntamientos de los colegios la cédula talonaria respectiva.

3.ª La eleccion de los distritos ocupados totalmente por las fuerzas rebeldes se verificará en la capital de la provincia, votando los electores en una sola vez los diputados y compromisarios que corresponden a dichos distritos.

Podrán tomar parte en esta eleccion, no solo los electores domiciliados en la capital, sino los electores emigrados de los puntos invadidos por los insurrectos; y el efecto se les facilitará la correspondiente cédula talonaria por el ayuntamiento.

4.ª Los gobernadores civiles de dichas provincias, y eno tambien a las diputaciones forales y al jefe económico, procederán inmediatamente a la publicacion de las listas rectificadas de mayores contribuyentes a que se refiere el art. 3.º de la ley de 23 de junio de 1870 para los efectos que la misma dispone. Dichas listas se espondrán al público cinco dias, por lo menos, antes de la eleccion.»

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

El general D. Manuel Pavia ha dirigido una hoja a los electores del distrito del Centro, manifestándoles que convocadas las Cortes, debe esplicar en el Parlamento a la nacion el acto que llevó a cabo el 3 de enero de 1874, y espera los sufragios de los electores para cumplir aquel deber, teniendo al mismo tiempo el honor de representarlos.

—El coronel de caballeria D. Emilio Gutierrez, ayudante de campo del señor ministro de la Guerra, teniendo en consideracion las muchas simpatias con que cuenta en el distrito de Estrada (Pontevedra) y las grandes probabilidades de triunfo con que cuenta, ha hecho renuncia del sueldo que disfruta por no verse privado de la honra de representar a aquel distrito en las próximas Cortes.

—Bilbao, 4 (5 tarde).—Se han presentado a indulto dos oficiales de caballeria carlistas.

Los batallones vizcaínos se mueven mucho estos dias.

Estamos sufriendo grandes heladas. Anoche descendió la temperatura a 5 bajo cero.

—La reina doña Isabel ha podido abandonar ya el lecho ayer, permaneciendo cuatro horas levantada y continuando la mejoría. Hoy se ha levantado tambien y sigue sin novedad.

—Hoy ha quedado constituido el tribunal de imprenta, con la debida solemnidad, habiendo tomado posesion el señor fiscal, que hoy ha empezado a funcionar.

ESTRANGERAS.

He aqui el discurso dirigido por el soberano Pontífice al sagrado colegio de Cardenales.

DISCURSO DEL SOBERANO PONTIFICE AL SAGRADO COLEGIO DE CARDENALES.

Unos dias más, y el fin del mes que corre señalará el término de los tres cuartos del siglo decimo nono, de este siglo que se anunció por un acontecimiento extraordinario, providencial y sorprendente. Seguramente habeis entendido que quiero hablar de la eleccion de mi augusto predecesor Pio VII. No cito esto hecho para recordáros todos los hechos particulares que le precedieron ó acompañaron, ni para volver a decirlos el modo maravilloso con que el nuevo Pontífice fué elegido sucesor del martirizado (martirizado) Pio VI. Estas cosas están muy presentes en vuestra memoria; pero si yo hablo de este gran suceso, es únicamente por hacer conocer al mundo entero que Dios no ha abandonado jamás a su iglesia, y que en todo tiempo, en medio de las tempestades y de los mayores peligros, ha tendido su diestra omnipotente para sostenerla y defenderla contra todos sus enemigos. Recuerdo este hecho, para que en medio de los peligros presentes los buenos se animen y redoblen su valor, y los débiles e indecisos que se dejan dominar del temor, sientan aumentarse al mismo tiempo su fe y su esperanza.

Si, hermanos muy queridos, hoy todavia nos encontramos en medio de emboscadas y opresiones numerosas; hoy todavia la Iglesia es azotada por la misma tempestad que la amenazaba hace más de setenta y cinco años. Pero hoy todavia nos sostiene Dios, nos asiste y nos conforta.

Muchos están llenos de temor, es verdad, lo sé; pero sé tambien que en muchos este temor es efecto de su amor a Dios. ¡Plegue al cielo que este temor fuese de la misma naturaleza en todo el mundo! Las Santas Escrituras hablan en muchas circunstancias de este santo, y tratan de inspirarlo. Dichosos, pues, los que temen! Pero nótese que el temor puede proceder de dos fuentes distintas.

El Arcángel San Gabriel nos lo hace ver clarísimamente en las palabras que dirigió a Zacarias y despues a la Virgen Inmaculada.

El gran sacerdote teme, y el Arcángel le dice: *Noli timere*. La Santísima Virgen teme tambien, y el Arcángel le repite igualmente: *Ne timeas*. Tranquiliza a uno y otro. Y sin embargo, Zacarias es castigado, se vuelve mudo, y es momentáneamente privado de la palabra; la Santa Virgen Maria, al contrario, es recompensada y se convierte en objeto de las bendiciones de todas las naciones, como ella misma lo anuncia y proclama en su cántico sublime: «*Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generaciones.*»

Esta diferencia proviene precisamente de las fuentes diversas de su temor. Zacarias teme, pero con temor lleno de desconfianza, y mereció por eso ser castigado. Maria teme tambien, pero con temor lleno de humildad, y por eso mereció ser glorificada por las inmensas grandezas que Dios obró en ella: «*Fecit mihi magna qui potens est.*»

Pasa lo mismo en nuestros dias: todos los que tienen fe viva y reflexionan en la gran revolucion social que hace palpar su corazon en medio de las más terribles incertidumbres, están llenos de temor, sin duda alguna; pero su temor es acompañado de gran confianza en Dios, y en lo íntimo de su conciencia oyen una voz que les repite estas palabras que confortan: *Noli timere*; por qué temer? Y a pesar de las apariencias tan contrarias, sienten redoblar la confianza que han puesto en Dios y que descansa en la poderosa intercesion de la Reina del Ciel. Saben que Dios no puede permitir que seamos cargados mas allá de nuestras fuerzas; porque es el quien nos ha dado esta seguridad, diciendo: «*Dabo vobis potum in lacrymis in mensura.*» Por eso, llenos de confianza, repiten con la Virgen Santa: «*Fiat mihi secundum verbum tuum.*» ¡Si, oh Dios mio, cúmplase vuestra santa voluntad en todo y siempre.

Hay otros que temen, mas con temor lleno de inquietud y desánimo. Miran en torno suyo, no ven lucir en ninguna parte un rayo de luz, precursor de la aurora deseada, y se sienten desfallecer, declaran que los desórdenes han llegado a su colmo, y que no es posible hallar remedio en ninguna parte. A estos yo les diría con el Arcángel San Gabriel: «*Non erit impossibili apud Deum omne Verbum.*»

Este temor podría tambien provenir en algunos del amor de sus comodidades e intereses. Nadie ignora hasta qué punto puede influir en las almas perezosas el temor de los mayores males, y cómo llegan a sacrificar su propia dignidad, y algunas veces hasta su misma conciencia, para con-

formarse a los consejos de los innovadores políticos, y obtener alguna ventaja temporal por la adhesion a tales consejos, siempre despreciables y falsos. Quisiera yo decir a esas almas pusilánimes: —Volvéos hacia las numerosas falanges de los buenos para cobrar valor y tomar fuerzas; volvéos, sobre todo, hacia el Sagrado Colegio de Cardenales, que marcha siempre inquebrantable en el ejercicio de sus deberes; hacia las sagradas Congregaciones, cuyas fatigas se multiplican en proporcion del aumento deplorable de todos los desórdenes sociales. Este exceso de fatiga no debe sorprender a nadie, porque son esos mismos desórdenes los que hacen que los pueblos tengan constantemente sus miradas fijas en la Santa Sede, y poniendo en ella todas sus esperanzas, aceptan los remedios necesarios para sacar a la sociedad de los males que está combatida, y piden los consejos que han menester para caminar con seguridad mayor por las vias de la verdad.

Y aqui debemos considerar la responsabilidad inmensa que echan sobre sí ciertos Gobiernos, cuya ocupacion incesante es cometer nuevos atentados contra la Iglesia y acumular de ese modo cada dia sobre su cabeza todas las maldiciones de Dios; y al mismo tiempo debemos admirar la constancia de los perseguidos, que resisten valerosamente a todas las amenazas, a los insultos, y a todo lo que puede inventar, no digo el fanatismo, sino un furor diabólico que agita algun Neron de nuestros dias. «(Non un fanatismo, ma un furor diabolico che anima qualche Nerone dei giorni nostri)»

Si no me engaño, parece ver que resucita el imperio de otro Neron, presentándose siempre con formas diferentes. En algun lugar se sienta con la lira en la mano, es decir, con palabras mentirosas y engañadoras. Finge acariciar; pero al propio tiempo destruye y arruina.

En otras partes preséntase hierro en mano, y si no ensangrienta las calles, llena las prisiones, multiplica los destierros, despoja, y al despojar blasfema, usando todas las jurisdicciones y ejerciéndolas con violencia e injusticia.

Con la lira en la mano se echa por tierra en el gran anfiteatro romano el signo augusto de la Redencion, y se destruye el via-crucis; y estas arenas, preciosamente teñidas con la sangre de los mártires, no son ya hoy sino cloaca de agua estancada y fétida, simbolo de la conciencia de todos los que son autores ó aprobadores de tanta impiedad.

Paso en silencio otras muchas dolorosas circunstancias, por no aumentar las cóleras injustas contra los católicos perseguidos. Verdaderamente parece que en ciertos sitios del universo se quiere destronar a Jesucristo. Gritase de nuevo: «*Nolumus hunc regnare super nos.*» —Pero tambien vendrá tiempo en que se pueda decir: «*Vidi impium superexaltatum...; transivit et ecce non erat.*»

Por lo que toca a nosotros, dirijámonos al Rey de paz, a fin de que, por intercesion de aque'la Virgen a quien la Iglesia saluda con el nombre de «Virgo potens», nos conceda a todos la paz del corazon, —bien que luchemos en medio de las tempestades,— y que nos envíe atletas valerosos para reñir sus batallas.

Roguemos sobre todo a la Santísima Virgen para que nos obtenga la gracia de ver los labios de los blasfemadores y enemigos de Jesucristo callarse y guardar silencio: —«*Muta flant labia dolosa;*» que el lábio engañador que llama mal al bien y bien al mal se calle y guarde silencio hasta que en la soledad y con la gracia de Dios, aprenda de nuevo a hablar bien.

Entre tanto, yo levanto la mano para bendeciros, y ruego a Dios que esta bendición nos dé a todos la fuerza y el valor que hemos menester para ser luz encendida a que puedan volverse todas las naciones católicas, y en que al mismo tiempo descansen sus miradas y se tranquilice su corazon.

Benedictio Dei.

Variedades.

EL PRESBITERO

D. RAFAEL AGUILAR Y MEDINA.

NECROLOGIA.

Mi última palabra sobre su tumba.

I.

¡Gloria al hombre sin tacha y de honor! ¡y yo fui tu mejor amigo durante tu perigrinacion en este valle de lágrimas, de luto y de miserias; si yo recogí tus mas guardados secretos cuando juntos los dos cruzábamos como hermanos la breve pero espinosa senda que separa el tiempo de la eternidad; si tu voluntad era la mia y

por mí te dejabas guiar ciegamente en el áspero sendero del mundo, cuando errantes andábamos en las encarpadas ondas de este proceloso mar, deja que el amigo del corazon, turbado un momento el feliz reposo en que sueña habitas, diga a la sociedad que ha perdido y revele al mundo cuanto valió el que por su molestia nunca hubiera sido convenientemente apreciado. Deja que tu mejor amigo dando trégua al dolor que en estos momentos le oprime, tribute a tu memoria el justo homenaje debido a la virtud, a la rectitud y al mérito.

Bien sé cuanto aborrecias el elogio, y tu no ignoras cuanto lo detestabas; pero ni mis palabras son tu elogio sino tu historia, ni ellas pueden calificarse de lisonja; porque no hay lisonja mas allá del sepulcro; por que no puede ser lisonjero el amigo de la infancia, el amigo que nada espera, el amigo que solo desea goces en estos momentos de la Vision beatífica.

II.

Córdoba, la ciudad de los hombres insignes en ciencias, literatura y poesía; Córdoba, la patria de los hombres aventajados; *Gentrix fecunda pro tantum virorum*, como se ha dicho con razon justísima, vió nacer, el dia 13 de Enero de 1840, al Sr. D. RAFAEL AGUILAR Y MEDINA, hijo de padres pobres en fortuna pero ricos, muy ricos en honradéz y en virtudes cristianas; prendas preciosísimas que suplen en el corazon de nuestro malogrado amigo y que mas tarde debian producir sus naturales frutos constituyendo sus mas precados timbres. Delicado a los nueve años de su edad al estudio de latin y humanidades, fueron rápidos sus adelantos que ya al concluir el tercer año en el estudio de aquella asignatura, en cuya época tuvimos la honra de conocerlo, era tan consumado humanista y profundo conocedor de la lengua del Lacio que, apesar de sus pocos años, enseñaba privadamente a sus condiscipulos y a muchos otros que recurrían a sus conocimientos en la gramática latina.

Llevado de su vocacion a la carrera eclesiástica pasó del Instituto Provincial de segunda enseñanza al Seminario Conciliar de San Pelagio, donde siguió sus estudios de Filosofía y Teología, conquistándose en poco tiempo el amor de sus maestros y la consideracion y el respeto de todos sus condiscipulos, por su aplicacion constante, por su clara inteligencia y por la rectitud de su vida que lo hicieron siempre un modelo digno de ser imitado.

No habia terminado aun sus estudios de Teología, cuando ya en 1865 fue nombrado para esplicar la cátedra de Latin y Humanidades, y los discipulos que enseñara en los cinco años que esplicó aquella asignatura son una eloquente prueba de lo mucho que trabajó para llenar los altos deberes que se le imponían. Habiéndose reformado y ampliado el plan de estudios del citado Seminario en el curso de 1869 al 70, se le confrieron por el Excmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de la Diócesis en aque'la época, las cátedras de Lógica, Filosofía moral y elementos de Historia de España, las que desempeñó con notable aprovechamiento hasta mediados de Mayo de 1873, en cuyo tiempo sus padecimientos, que ya se habian exacerbado, le obligaron a dimitir aquellos cargos, que apesar de los grandes trabajos que le proporcionaban y de los altos deberes que le imponían, no le impidieron ni por un momento cumplir tambien con lo que reclamaba el ministerio sacerdotal a que fué elevado en 1834. Y buena prueba son de esta verdad los notables discursos que pronunció desde la cátedra del Espíritu Santo, en la que recogió abundantes frutos espirituales y adquirió justa fama de distinguido orador sagrado; la constancia con que trabajó en el tribunal de la Penitencia y otras muchas obras de incansable celo, conocidas tan solo de que estas líneas escribe y de las personas a quienes alcanzaban los frutos de su caridad evangélica.

Dado el Sr. Aguilar y Medina, por la misericordia de Dios, con un claro entendimiento, bajo un modesto auro que digno continente, y de una imaginacion fogosa, aunque velada por un exterior frio y apático, fué tambien favorecido con el don especial de publicista y con el no menos apreciable de la inspiracion poética; y cuando una revolucion impía y atea pretendía arrollar con soberbio empuje cuanto de mas sagrado hay en el cielo y en la tierra, él fué uno de los que, cogiendo su bien cortada pluma, opusieron al devastador torrente del positivismo materialista las sanas y sólidas doctrinas del catolicismo, obrando en notables artículos que se publicaron en «El Mediodía», «El Antidoto» «El Amigo Católico», ora en bellas inspiradas composiciones poéticas que

(1) 2.º Corint, 12 14.

se insertaron en otras varias publicaciones periódicas dentro y fuera de la capital.

No pocas sociedades científicas y literarias lo llevaron a su seno, y en ellas dió pruebas elocuentes de su ilustración y su saber, en notables discursos que merecieron públicos aplausos y justos elogios de personas distinguidas en la república de las letras. Escritor laureado en literarios certámenes, nunca se dejó arrastrar ni engeir por la adulación ni por la vil lisonja; crítico de rectitud y conciencia, jamás se doblegó ante los miserables respetos humanos; por el sello distintivo de su vida fué el pundonor y la digna independencia; por que el Sr. Aguilar era un carácter, y con él queda hecho todo su elogio, en una época en que tanto escasean los hombres adornados con aquella cualidad apreciable.

III.

Tal es, en pocas palabras y á grandes rasgos trazada, la historia del hombre recto y virtuoso, del amigo fiel y consecuente, que la muerte cruel acaba de arrebatarnos, cuando se hallaba en la primavera de sus años, cuando comenzado á ser más útil á la sociedad, á la religión y á la Iglesia, y cuando hubiera comenzado á recoger el fruto de sus trabajos, de su aplicación y de sus relevantes prendas; por que conviene hacer público que el Sr. Aguilar y Medina ha tenido en su maco, poco tiempo antes de abandonar el mundo, el ocupar una distinguida dignidad eclesiástica, dignidad que rehusó por hallarse muy agravado en sus padecimientos; y consignamos esta circunstancia después de su muerte, aun á trueque de revelar un secreto de su vida, del que éramos único depositario. Mas, respetemos los altos juicios de Dios y roguemos á El por el eterno descanso de su alma.

Por mi parte termino estas breves y mal trazadas líneas con las palabras que empezaron: ¡Gloria al nombre sin tacha y de honor! Descansa en paz, amigo querido, y ruega á Dios, de cuya presencia gozará, por tu amigo de la infancia para que el Señor de las misericordias le dé acierto en el desempeño de su difícil ministerio y lo saque á salvo de las borrascas de este valle de llanto y de miseria. He cumplido lo que te prometí en tus últimos días: Juntos estuvimos nuestros nombres en el tiempo y juntos quedamos ahora que nos separa el tiempo y la eternidad.

Antonio Soriano y Barragan, Pbro.
5 Enero 76.

Gaceticillas.

Carta pastoral.—El deseo de nuestros lectores de conocer pronto la muy notable de nuestro diuinísimo Prelado, que venimos publicando, nos ha hecho estrechar algunas secciones y suprimir otras, apesar de los sacrificios que esto nos impone.

Colgaduras é iluminaciones.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el edicto de la Alcaldía que en su lugar publicamos.

El vigía.—Indicios se ven que dicen que la lluvia cerca anda.—Los indicios están cerca, —mas la lluvia está recia.

Funcion regía.—Para mañana, aniversario de la entrada en España de S. M. el Rey D. Alfonso, se prepara una función extraordinaria en el Gran Teatro, cuyo motivo no habrá funcion esta noche. Segun hemos oido, la de mañana, dispuesta de acuerdo con las autoridades, será muy notable y para ella se han hecho muchos preparativos. El retrato de S. M. se hallará expuesto en lugar preeminente, y la sala estará convenientemente adornada.

Bello sexo.—Ayer fué presa é incomunicada una muger por robo de quinientos reales en una casa de las calles de Alcántara. La dama lo entendía.

Sesión.—Esta noche disertará en la sesión de Academia del Casino Industrial el Sr. Amo y Lopez.

Estadística.—Durante el año de mil ochocientos setenta y cinco se han verificado en el juzgado municipal de la derecha de esta capital doscientas ochenta y ocho transcripciones de matrimonios canónicos. No se ha celebrado ni uno solo civil.

Circo del Galapago.—Con justicia está llamando cada día más la atención la compañía numerosa que dirige el Sr. Ferroni, que hace las delicias de los inteligentes casi todas las noches. Mis Sillas es una verdadera notabilidad que compete con éxito con la célebre Kennel y que ha recogido muchos aplausos por toda Europa. También es muy celebrada la Srta. Agustina, y siempre causan risa los dos clown, que hacen ejercicios de mérito singular; y nada podemos del distinguido artista señor

Ferroni, porque su reputación es grande y muy conocida entre los aficionados y sus trabajos están á la altura de su reputación. En el circo se pasa un buen rato y el público así lo ha comprendido.

Necrología.—Publicamos hoy el artículo que á la memoria de nuestro malogrado amigo D. Rafael Aguilar y Medina dedica su inseparable compañero D. Antonio Soriano, y lo hacemos de buena voluntad, tanto por la persona á quien está dedicado, como por la buena amistad que nos une á su autor.

No se permite.—Ha sido suspendida por disposición del jefe de Orden público y recogidas las bolas y cartones de una lotería en la calle de Almonas, cuyo asunto puso en conocimiento de la autoridad superior.

Sesión.—A las siete de la noche de hoy la celebra extraordinaria é inaugural del presente año, la Sociedad Económica de Amigos del País, en su local plazuela del Potro número uno. Se leerá la memoria reglamentaria referente á los trabajos del año anterior por el Secretario saliente señor Gonzalez Guevara, y tomará posesión la nueva junta directiva.

Nuevo negocio.—Ni el circo de Sr. Ferroni está libre de los aficionados á lo ageno. Dos individuos han sido ayer presos é incomunicados por haber escamoteado algunos billetes.

Subasta.—En las Casas consistoriales de esta capital se subastan el día veinte dos suertes de tierra situadas en el Gatunar, término de Villa del Río, una por el tipo de noventa y cinco pesetas y cincuenta céntimos y otra de sesenta y cinco y cinco.

Efemérides.—Hoy.—1230.—Conquista de Badajoz por el rey don Alfonso IX de Leon.

Cayeron.—Por disposición del Jefe de orden público han sido puestos ayer á disposición de la autoridad tres indviduos, dos de ellos que se habian fugado de la casa paterna y uno por carecer de documentos que justifican su personalidad.

Datos.—En el distrito de la derecha de esta capital han nacido en el mes de Diciembre último cincuenta y un varones y cuarenta y tres hembras, y han muerto veinte y cuatro hombres, treinta mugeres, diez y seis niños y diez y siete niñas. Se ha aumentado, pues, la población de este distrito en siete personas.

Circular.—El ministro de la Gobernación va á dirigir muy en breve á los gobernadores una circular relativamente á quintas.

Por hacer ruido.—Anteayer fué detenido por un municipal, y conducido al Ayuntamiento, un jóven que acometió á los vecinos de una casa de la calle Rastroera, obligándolos á encerrarse en sus habitaciones. Estos casos van siendo muy frecuentes y lo serán mas mientras el mosto se suba á las cabezas.

Alcaluya. Cuando celebráramos en el número anterior que se hubiese abierto en Sevilla el pago del clero y las clases pasivas, pronto se iba á abrir también en Córdoba. Mas va así.

Otra nueva.—Los señores Fernandez Grilo y Alcalá Galiano han concluido una preciosa comedia que se estrenará dentro de pocos dias en uno de los centros aristocráticos de Madrid.

No va.—El Sr. Pastor ha desmentido la noticia dada por algunos periódicos, acerca de la ida á Málaga del distinguido actor cómico Sr. Sanchez Albarrán, que trabaja en Córdoba en el Gran Teatro.

A los interesados.—La Dirección general de Instrucción pública ha dirigido una circular á los rectores, encargándoles que recuerden á los profesores y á los alumnos, que se tendrán por no presentadas en aquel centro directivo todas las instancias que no se remitan por conducto y con informe de los directores y rectores respectivos.

Viage.—Ha salido para Extremadura el ex-director de Propiedades D. Julian Zugasti, Gobernador que ha sido de Córdoba.

Industria.—Se han solicitado doce patentes para la mina de carbonatos de plata y plomo «El Progreso», situada en la Pizarra, término de Bela Zázar.

Fernan Nuñez.—En el término de dicha villa han sido rotas las tres caballerías menores. Se han dado órdenes por la autoridad para su busca.

Relaciones.—Las de los contribuyentes de Villaviciosa deberán presentarse para el día veinte y tres á fin de rectificar el amillaramiento.

Candidato.—Se dice que el señor D. Juan Valera se presenta candidato constitucional por el distrito de Posadas.

Edicto.—El Juzgado de Bujalance llama á Rosario Mestanza, de ofi-

cio costurera, para declarar en una causa que sigue por lesiones.

Exámenes.—En los de ingreso en la Academia de infantería de marina han sido aprobados veinte y dos alumnos.

Esgraciado.—Los periódicos de Sevilla dan cuenta de haber aparecido muerto un hombre en uno de los asientos de la plaza del Salvador. Su actitud era tan natural que hasta bien entrada la mañana nadie se dió cuenta de que era un cadáver. Se decía de público que habia muerto de frío.

Otro.—Con el título de «La Conciliación» ha empezado á publicarse un nuevo periódico en Jaen. Le daremos larga vida.

Mejor.—El premio de seis millones del sorteo de Navidad que se dijo habia correspondido íntegro á un banquero de Barcelona, parece se ha repartido entre unos cuatrocientos individuos de Mataró.

Lo sentimos.—Parece que se halla enfermo el Sr. Obispo de Málaga.

Trabajos.—Nuestro colega jerezano «La Nueva España», consagra el treinta de Diciembre su parte doctrinal á las Ligas de Contribuyentes, y en otra sección dedica varias líneas á las industrias cordobesas.

Grados.—Se han concedido grados de alférez á treinta y dos alumnos de la Academia de administración militar, á treinta de la de caballería y á diez y seis de la de ingenieros.

Amojonamiento.—Se han recibido noticias de haber sido destruido el amojonamiento de la laguna de Herrera, término de Antequera.

Detenidos.—En la tarde del día dos fueron detenidos por la guardia civil en las inmediaciones de la estación de Alora los paisanos Francisco Jaime é Isidoro Perez Ruiz, naturales de Loja, por el hecho de haber atropellado el primero la casa del alcalde Pedáneo del partido del Chorro, y carecer de cédula, y encontrarle una faz al segundo.

Vacante.—Se anuncia en el «Boletín oficial» de esta provincia hallarse vacante en el Instituto de Alicante la cátedra de física y química.

Montoro.—Seis de Enero.—Se ignoraba que hasta por Obejo se entendían los trabajadores de Montoro, pero ya lo vemos por lo que dice el corresponsal de aquella villa en su apreciable periódico y número del día de ayer. En años mas afortunados era una babel esta población con la afluencia de gente que de todos los puntos de España concurrían para hacer la recolección de la aceituna y labores, población que necesitaba de ocho á diez mil personas para estas operaciones; hoy han emigrado todos los que se han considerado útiles, y solo han quedado los ancianos de ambos sexos porque no han podido salir, y hasta con esto para hacer las operaciones, porque indudablemente las dos terceras partes del olivar están abandonados por falta de fruto y quedarán sin labores por la absoluta falta de recursos de los propietarios, y muy particularmente los desgraciados colonos con la carga de arrendas de tres cosechas nulas, y el presente año segun vemos se prepara para otra igual ó acaso mas escasa, porque con las heladas que Dios n está favoreciendo, cosa no conocida, dará por resultado el pasmarse la arboleda. Para prueba de la mala cosecha que tenemos, baste decir que hoy no hay un molino aceiter, funcionando de los ciento ochenta que existen en este término. El aceite está á cincuenta reales, pero raro será el molino donde se puedan hacer cien arrobas del añojo, porque fresco, como se dice antes, no lo hay.

Miles de personas.—Consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se instruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. LAS PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL forman la gran excepción — y la única — de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto; no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico, é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, las ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las Píldoras.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.
Hace un año que proclamado por el

Ejército, y recibido con júbilo por la inmensa mayoría de la Nación, volvió á entrar en España nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XII para ocupar el Trono de sus mayores.

Deseando el Gobierno de S. M. conmemorar tan fausto acontecimiento, ha declarado fiesta Nacional el día de mañana; y para contribuir la Municipalidad de mi presidencia á solemnizarlo en cuanto le es dable, ha resuelto entre otras cosas exornar con colgaduras el exterior de las Casas Consistoriales el nueve del corriente mes, iluminándolas durante la noche, en la que asistirá la banda de música.

Al comunicarlo al vecindario me prometió que cooperará también por su parte á la celebración de esta festividad, adornando con colgaduras el mismo día é iluminando por la noche las fachadas de las casas como una muestra de la satisfacción con que celebra tan memorable suceso que ocupará una de las mas gloriosas páginas de nuestra historia contemporánea.

Córdoba 8 de Enero de 1876.—El Marqués de Gelo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Director general de Rentas Estancadas de acuerdo con los representantes de la empresa del Timbre, ha dispuesto se suspenda la visita de papel sellado durante el periodo electoral.

Lo que esta Administración anuncia al público para su inteligencia.

Córdoba 6 de Enero de 1876.—El Jefe económico.—P. O., Apolinario de Santa Ana.

Boletín religioso.

—Hoy, San Luciano, presbítero y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Iglesia de San Hipólito, por Doña Micaela Castillejo, en sufragio de su esposo D. Fernando Pineda de las Infantas.

Mañana á las nueve habrá en la Iglesia del convento de Santa Ana, Misa y Comunión para las hijas de María, y por la tarde á las tres y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

SACRAMENTAL DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Mañana á la una de la tarde celebra Junta general esta Asociación, para presentación de cuentas del año próximo pasado de 1875, reparos hechos á las del año de 1874, y varios expedientes de interés que obrarán en la mesa de Gobierno. La reunion tendrá lugar en la Iglesia del ex-convento de San Francisco.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy, fuera de abonó, día de moda, á beneficio del baritono y director de la compañía don Tomás Cabas Galban.—La zarzuela en dos actos, «Entre mi muger y el negro».—En obsequio al beneficiado noveno «Concierto de Berriot» ejecutado por el distinguido profesor D. Eduardo Luceba, acompañado al piano por el profesor D. José Junio Sierra.—La comedia en tres actos, nominada: «El médico á palos».—En el intermedio del primero al segundo acto de la comedia, los señores profesores ejecutarán la preciosa jota de la zarzuela nueva, «Las nueve de la noche», arreglada para cuarteto por el referido señor Luceba.—A 3 rs.—A las siete y media.

CRAN CIRCO DE BARCELONA.

Funcion extraordinaria para hoy, en la que tomará parte la célebre «Miss Sella».—Por primera vez «Los amores en el campo», ósea comedia con tres caballos.—Grande y extraordinario trabajo sobre un caballo, dando dobles piruetas y el «Peligroso salto mortal», pasando un aro guardado de puñales, por el primer artista del circo de la Emperatriz, de Paris.—Después de once números de ejercicios, la pantomima, «La muerte espanta al vivo».—A las 8 en punto.—A 2 reales.—Sillas con entrada al rededor del circo 4 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Enero de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Un telegrama que entra en cierta

gravidad se ha recibido hoy, segun el cual ha sido apresado un buque alman cargado de contrabando de guerra dentro de la zona de bloqueo establecida en las aguas de Joló, en el archipiélago filipino. Como el asunto está en manos del tribunal correspondiente, y pudiera dar lugar á algun disgusto el tratarlo de cierto modo en la prensa hasta que se haya dictado fallo, me abstengo de hacer comentarios.

Anteayer se celebró la anunciada reunion de los radicales, presidida por el Sr. Martos. A ella asistieron entre otros los Sres. Rivero, Becerra, Gasset y Montero Rios, acordando en definitiva el retraimiento, pero dejando su libertad de acción á los que quieran tomar parte en la lucha por contar con probabilidades de triunfo y tener ya trabajos dados. Esto me parece lo mismo que decir que cada cual puede hacer lo que mejor le parezca ó mas le convenga. También parece que se desaprobó por algunos el olvido de las doctrinas monárquicas en que habia caído el Sr. Zorrilla, estando conforme la misma mayoría en defender la Constitución del 69, dentro de las vías legales y pacíficas.

Se ha levantado el destierro y concedido licencia para regresar á sus domicilios á varios generales, entre ellos al Sr. Ripoll.

También han regresado á esta corte los Sres. Soriano, Carretero y Anglada, que se hallaban desterrados en el extranjero.

La circular del marqués de Sardoal á sus electores dice que, si logra el triunfo defenderá en las cortes la Constitución del 69.

El manifiesto de los Sres. Figueras, Pi y demás amigos suyos verá la luz muy pronto.

También se publicará en breve el de los conciliados, que ya se ha presentado á la sub-comision de notables, y de un día á otro será leído á la comision plena.

Se ha desmentido la noticia de que la junta directiva del partido constitucional se reuniria para tratar asuntos electorales de alguna importancia. Este partido sigue en sus trabajos, si que haya nada de cierto en lo que se habia indicado de disidencias, que á lo sumo dimanarian de los que, sin méritos para ello, quisieran figurar en primera fila y á toda costa ser nombrados diputados ó senadores, y de no conseguirlo llevar á su partido á un terreno que no le corresponde si ha de seguir llorando y se libera y de orden.

La reina Isabel se encuentra grandemente mejorada y ha entrado en el periodo de convalecencia.

(El corresponsal.)

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Se un telegrama oficial ha sido apresado en las aguas de Joló, dentro de la zona de bloqueo, un buque extranjero con bandera alemana, que llevaba contrabando de guerra. El tribunal correspondiente entiende en este grave asunto.

—Por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, se ha concedido autorización para regresar á la península á aquellos generales que lo han solicitado y se hallaban desterrados por orden superior.

—Anoche se reunieron en casa del señor Martos varios personajes del antiguo partido radical para ponerse de acuerdo respecto de la próxima lucha electoral.

—Parece que acordaron el retraimiento, dejando, sin embargo, en libertad de luchar individualmente á aquellos que, contando con grandes elementos en sus distritos, tuvieren probabilidades de triunfo.

A dicha reunion fueron citados, entre otros varios, los señores: Rivero, Montero Rios, Gasset y Becerra.

—Dice anoche la «Politica», refiriendo lo que el Sr. Castelar, si viene al Congreso, intervendrá en algunos debates:

«Por nuestra parte, consideramos necesaria la presencia del Sr. Castelar en todo el Parlamento español.»

—Dice anoche la «Politica», refiriendo lo que el Sr. Castelar, si viene al Congreso, intervendrá en algunos debates:

«Por nuestra parte, consideramos necesaria la presencia del Sr. Castelar en todo el Parlamento español.»

—Dice anoche la «Politica», refiriendo lo que el Sr. Castelar, si viene al Congreso, intervendrá en algunos debates:

«Por nuestra parte, consideramos necesaria la presencia del Sr. Castelar en todo el Parlamento español.»

—Dice anoche la «Politica», refiriendo lo que el Sr. Castelar, si viene al Congreso, intervendrá en algunos debates:

«Por nuestra parte, consideramos necesaria la presencia del Sr. Castelar en todo el Parlamento español.»

—Dice anoche la «Politica», refiriendo lo que el Sr. Castelar, si viene al Congreso, intervendrá en algunos debates:

«Por nuestra parte, consideramos necesaria la presencia del Sr. Castelar en todo el Parlamento español.»

—Dice anoche la «Politica», refiriendo lo que el Sr. Castelar, si viene al Congreso, intervendrá en algunos debates:

«Por nuestra parte, consideramos necesaria la presencia del Sr. Castelar en todo el Parlamento español.»

4. SALUDA TODOS devuelta sin medicina, ni purgante, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARABIGA,

DU BARRY, de Londres.

Todo enfermo, encuentra por medio de la deliciosa «Revalenta Arábica» salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diatética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Fluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.

Perrin de a Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cura núm. 78,420.

(Herpes) Valencia, 14 de Setiembre de 1870.

Una amiga mia que padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la «Revalenta Arábica».

Juan Ballerri, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 56,935.

Barr (Jas-Khin), 4 de Junio de 1862.

Señor: La Revalenta Arábica ha hecho en mi un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido: me ha vuelto el apetito, que habia perdido desde muchos años, y la presión y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan más.

David Raff, propietario.

Seis veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 30 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto a las embarazadas como a los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritación y oler a fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son más nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortalecen a las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos: Córdoba, F. de Avilés, Cuesta de Lujan.—Ramon Alonso, calle de Alfara.—Sevilla: Ramon Piñal, Sierpes 20.

Enfermedad Secreta D' CH. ALBERT. Medio de la Facultad de París, ex farmacéutico de los hospitales de París, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CIRCULO FARMACIA, PRONTA Y SEGURA POR EL VIRO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLSOS DE ARMENIA: gonorréas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias e instrucción gratuita. París, rue Montorgueil, 19. Madrid, C.º Ibero Universal recibiendo 74, d.º principal.—Córdoba y Sevilla.

SUCURSAL EN CORDOBA. calle Ayuntamiento, 9. Venta á plazos 1/4 reales semanales.

MAQUINAS PARA COSER "SINGER" PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES. Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado. Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pitones catálogos ilustrados y listas de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL, (ARRETTAS, 35, MADRID,

ó en las sucursales siguientes: BARCELONA: Plaza del Argeo-Boria, 1. Sevilla: O'Donnell 5. Córdoba: Ayuntamiento 9. Málaga: Duque de la Victoria 1. Lisboa: 6 Plaza do Loreto 7. Cádiz: Cristóbal Colon. 27. Palma de Mallorca, Bolsería, 18. Zaragoza: Alfonso I, 41.

AVISO IMPORTANTE.

En la misma casa se hace una gran rebaja en los hilos y sedas para coser á máquina y á mano.

SE COMPRA

orojo de aceituna de esta casa á cuatro reales cada fanega, en la fábrica de aceite y jalones de D. Joaquin de la Torre y An.º, situada en el camino de Tres-Sierra, próxima á la estación del ferro carril. 15-3

A las Señoras.

El duño del acreditado establecimiento de peluquería que con el título de «La Madrileña» ha tenido siempre por señora de tres años en la calle de Azconalcas, por el conocimiento de su buena clientela haberse trasladado al núm. 1 de la misma calle, por lo que seguirá continuando «casi de vaide», y con el mismo que ya tiene el acreditado, y dos cuartos tratarse se le encomiendan. En dicho establecimiento hay gabinete de tocador para caballeros, donde se afeita, corta ó riza á las señoras por un real. Azconalcas 1, esquina á la del Liceo.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó epilation, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Tarroca, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tandilla.

Almacen de géneros ultramarinos,

de M. de la Gabeg y Compañia.

Caballero de Gracia número 20 Madrid.

Depósito de licores finos y entre otros marca «La Estrella» gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas etc.

Esta casa se dedica con especialidad á servir los pedidos de provincias, y en ella hallarán nuestras correspondientes todas clases de artículos pertenecientes al amo. Se remiten prospectos, precios, noticias etc. 6-4

EL TIMBRE

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA.

Gran surtido en cañas, cuñas inglesas y españolas en bronce y hierro de las mejores fabricas.

HONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

LETRADOS, 4.—CORDOBA.

Surtido especial en hules ben barr, imitaciones a maderas y decorados para mesas y cómodas, guiperechas imitación a fieltres en negro y colores, herramientas de toda clase, tales metálicas, cruas de tela metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco y oxidado, cucharas, tenedores, cuchillería y hojas cuchillos franceses, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espichas, mechas y candiles para niras, latón, zinc, níquel, alambre, clavazón de todas clases, grillos de metal, muelles para muebles, carrillos de hierro para jozer, brales y hornitas de hierro fundido, basules guiperecha, básculas para mostrador espumas, plumeros, lámparas Lang para guilar con espíritu, cafeteras circulación, cubos galvanizados, infirmillos, llaves inglesas, niveles, romanas para la mar y toda clase de herraje para construcción de edificios, con otros muchos artículos.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS. Tratamiento racional y económico por las CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT. Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc. Cada frasco contiene una instruccion. Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores. Depósito en Jerez.—Drogueria de Vargas, calle Larga.

NUEVAS TINTAS QUÍMICAS AROMÁTICAS PARA ESCRIBIR.

Violeta á 1, 2 y 5 rs. bote. Azul cielo, 1, 2 y 5 rs. bote. Verde esmalte, á 1, 2 y 6 rs. Roja púrpura 1, 2 y 5 rs. Negra eterna, 1, 2 y 4 rs. Negra anglo-alemana, 1, 2 y 4 rs. Jardines, 5 Madrid.—Inventor. L. B. y Moreno.—En Córdoba, libreria del DIARIO.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre. Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutar por las enfermedades que evita su uso diario. Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas. DEPÓSITO CENTRAL en Madrid, Epoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Córdoba, Farmacia y Drogueria de J. Fuentes y Tarroca, calle de San Fernando, 43.

ALIVIO PRONTO Y EFECTIVO POR MEDIO DE LOS JARABES DE HIPOFOSFOS DE SODA, DE CAL Y DE HIERRO DEL D.º CHURCHILL.

Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANE, 12, r. Castiglione, París. Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfos. En Madrid depósito por mayor Compañia Ibero-Universal, Preciosos 74 duplicado principal, y por menor en todas las principales Farmacias de España.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS DE BRISTOL



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades del Estómago, El Hígado, y Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ella la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerias, y al pormayor Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Academia. En la de primera enseñanza elemental y superior que bajo la direccion del conocido profesor D. Rafael Vaguer y Gimenez se halla establecida en esta capital, calle de Liberos núm. 49, se abre desde el siete del presente mes de enero clase nocturna de adult s, enseñándose á los alumnos que lo deseen la lengua inglesa y francesa. En la expresada academia y á domicilio se dan lecciones de aritmética superior, álgebra y geometría. Los honorarios serán convencionales. 18-2

Arrendamiento. Se hacen de dos suertes de tierra calma, sitas en la aldea del Ochavillo, término de Horachuelos, que formaron parte del cortijo nombrado de la Corregidora: la primera de 33 fanegas y un celemin, se arrienda desde el día, y la otra de 60 fanegas y dos celemines, desde 1.º de Enero de 1877. Para tratar, en Córdoba, calle S. R. que núm. 12. 8-2

Pérdida. En la luseria se extravió el día 5 una mantilla de granadina. La persona que la haya encontrado y se la entregue en el almacén de D. Antonio Horcas, en la misma plaza, recibirá una gratificación. 1-1

Pérdida. La persona que se hubiese hallado un rosario de nácar esmerado en plata sobredorada, que se perdió en la mañana del 23 de Diciembre último, desde la calle de Almoneda á la ermita de Ntra. Sta. del Socorro, se servirá entregarlo en la calle de San Pablo núm. 49, donde despues de agradecerlo se le gratificará. 8-2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 5, calle de Mascarones, desde S. Juan próximo. Para tratar, en la calle de los Moros núm. 10. 8-2

En la calle de Azconalcas núm. 10, se lavan y tifican mantillas con velo á 4 rs., tocas á 6, velos mantillos á 6. En la misma casa se hacen y pisan tocas á precios arreglados. Tambien se confecciona toda clase de ropa blanca. 8-2

El Licenciado en Medicina y Cirujia D. José Maria Roda, ha establecido su consulta pública todos los dias de once á dos de la tarde, y gratis á los pobres de doce á una. Calle de Siete Rincones núm. 8. 15-2

Arrendamiento. Se hace de un bonito apartado en la planta baja de la casa núm. 8, calle de San Eugenio. En la de Pedregosa 24, (calleja) darán razon, así como en la de San Francisco, platería de D. Antonio Castejon. 8-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo vendiero se arrienda una casa compuesta de cinco habitaciones bajas, cuatro altas, cocina alta y baja, buen patio, corral, apartado con pozo abundante, dos corredores y cuadro, en la calle de Pescadores núm. 13. Informarán en el núm. 15 de la misma calle. 8-6

Arrendamiento. Desde el primero de Febrero se hace de dos portales propios para tienda, en la Plaza de la Compañia núm. 5, en el taller de carpintería contiguo á los mismos informarán. 8-3

Santa Marina. Fábrica de jabon duro situada en las Olerías, núm. 23. Precio en fabrica 36 reales arroba. 8-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 4 plaza de Hincjares, con muchas habitaciones, cuadra, puerta falsa y otras comodidades. En la casa frente la misma núm. 1, darán razon. 8-6

Venta de maderas. Se anagenan 887 liamos negros y 4 blancos, que existen señalados para ser cortados en la mañana del presente mes de Enero de 1876, en las alamedas de la Vega de Armijo, que distan media legua de buen camino á las estaciones de Montoro y Villa del Río en la vía férrea de Manzanares á Córdoba. En esta ciudad oye proposiciones el procurador D. Manuel Matilla calle de Mascarones núm. 12. 8-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa campo de la Merced núm. 12. Para tratar calle de Pílo núm. 1. 8-6

Atahudes hechos. Nuevas y elegantes formas, á precios económicos. Peramat 17. 8-6

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado un sortija con una piedra del mar, grabada con las iniciales de su dueño, que ha extraviado desde la plaza del Salvador, Beguería, Corregidora, hasta la plazuela de San Pedro, se sirva entregarla en la calle de San Fernando número 63, donde se le dará una buena gratificación. 8-6

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda el hogar de pan-occos nombrado de Matarras. Para tratar con su dueño D. José Barris. 8-6